

## **PEDIDO DE INFORME**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO Y AL DIRECTORIO OSER PARA QUE INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

- 1) Respuesta completa y documentación adjunta a todos los expedientes citados en el informe producido por el Síndico Fiscalizador Pablo Martín Giampaolo, a la fecha sin respuesta, particularmente aquellos de mayor antigüedad, indicando el motivo de las demoras.
- 2) Estados Contables del organismo, completos y auditados, del ejercicio económico cerrado al 31/12/2025, con comparativos trianuales (2023-2025).
- 3) Lista certificada de todos los convenios vigentes suscriptos por la OSER en 2025 (incluyendo los 94 convenios mencionados por el Vicepresidente Ricardo García en declaraciones), con copias de cada uno, fecha de suscripción, partes, objeto, monto y vencimiento.
- 4) Precios unitarios comparativos, presupuestos alternativos y cotizaciones recibidas en adquisiciones de prótesis y medicamentos, a fin de verificar el cumplimiento del principio de economía y beneficio al Estado (Art. 3 Decreto 795/96).
- 5) Documentación completa del traspaso patrimonial del IOSPER a la OSER (actas de toma de posesión, inventarios detallados de bienes de uso, balances de corte al 9/06/2025, conforme Art. 4° Ley 11202).
- 6) Organigrama actual de la OSER con detalle de responsables asignados a cada posición jerárquica y flujo grama de funcionamiento administrativo.

- 7) Estado de conformación del Consejo Consultivo previsto en el Art. 18° de la Ley 11202, con cronograma de trabajo y actas de reuniones realizadas.
- 8) Avance en la reglamentación de la Ley 11202 (Art. 36°), plazo vencido el 27/02/2026, y motivos de la demora.

**PARANÁ, SALA DE SESIONES, 18 de marzo de 2026**

**Dra. Alicia G. ALUANI**  
**Presidente H. C. de Senadores**

**Dr. Sergio Gustavo AVERO**  
**Secretario H. C. de Senadores**

**ES COPIA AUTÉNTICA**